

**VIIIª Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Derecho
de la Universidad de Chile de 2015**

Jueves 3 de diciembre de 2015

Preside el Director de Escuela, señor Claudio Moraga Klenner, asisten el Subdirector de Escuela, señor Nicolás Rojas Covarrubias; los consejeros estudiante Juan Cristóbal Cantuarias Cantuarias; profesora Lorena Lorca Muñoz; profesor Enrique Navarro Beltrán, estudiante Pedro Saavedra Fuentes, profesora María Agnes Salah Abusleme y profesor Rodrigo Valenzuela Cori. En calidad de secretaria de actas, asiste doña María de los Ángeles González Coulon. En calidad de invitados, el Director de Asuntos Estudiantiles Jonatan Valenzuela y la Secretaria de Estudios Mónica Velozo.

I. Tabla Propuesta:

1. Propuesta de reglas para aprobación de nuevos cursos electivos.
2. Comentarios a la propuesta de Reglamento de Ayudantes.
3. Propuesta de reglas sobre corrección.
4. Presentación del Director de Escuela de cotejo entre propuestas que realizó el Consejo de Escuela en 2012 y los acuerdos del Consejo de Facultad al respecto.
5. Otros.

II. Hora de inicio: 12:36 horas

III. Desarrollo del Consejo:

1. Se da inicio a la tabla. Los temas propuestos son la continuación del Consejo de Escuela anterior.
2. El primer tema propuesto es el Reglamento de Ayudantes. Respecto a lo anterior, se pasan a revisar los comentarios.

El primer comentario es de la profesora Durán, respecto a no quedar adscrito a una cátedra.

La consejera María Agnes Salah dice que el sentido de es que los ayudantes no fueran del departamento, sino de un profesor. Quizás sólo basta poner de un profesor.

El consejero Juan Cristóbal Cantuarias pregunta si debe estar adscrito a un profesor o a una cátedra.

ACUERDO 106-2015: Se acuerda eliminar la frase.

El departamento de derecho penal pide eliminar la frase respecto a “actividades esenciales”.

ACUERDO 107-2015: Se acuerda eliminar la frase.

ACUERDO 108-2015: Se rechaza propuesta de incorporar mención al profesor.

El Director de Escuela señala que es mejor eliminar la mención al estatuto porque la regulación es más amplia.

El Departamento de Derecho Económico propone eliminar la idea de que da inicio a la carrera académica.

ACUERDO 109-2015: Se acuerda eliminar la frase.

El consejero Pedro Saavedra propone un cambio de redacción en el párrafo que comienza “De manera que”

ACUERDO 110-2015: Se acuerda el cambio.

El Centro de Derecho Ambiental propone que en el caso de los centros exista un profesor que supervise.

El Subdirector de Escuela cree que es redundante porque se eliminó la adscripción de la cátedra.

ACUERDO 111-2015: Se rechaza comentario.

La profesora Ximena Tudela propone eliminar la idea de disposición del director.

El Director de Escuela dice que lo buscado es preservar la relación alumno-profesor.

La consejera Lorena Lorca advierte que a veces es necesario que el ayudante colabore en la unidad.

ACUERDO 112-2015: Se rechaza propuesta

Respecto a las funciones del ayudante se repite en otro párrafo.

ACUERDO 113-2015: Se acuerda eliminar.

El departamento de derecho comercial propone que en el programa del curso se detallen las funciones del ayudante.

ACUERDO 114-2015: Se rechaza comentario.

El departamento de derecho económico pide especificar que los ayudantes podrán transcribir lo de los ayudantes ciegos.